FF

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO *La información registrada en el punto No 1 corresponde a los datos generales del contrato o convenio y a la unidad operativa en donde se presta el servicio*	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 8205 DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FUNDACION CENAINCO*
OBJETO CONTRACTUAL	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el Servicio Social Centros Integrarte Atención Externa, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género".
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 1
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Carrera 26 No 61F 19
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Ciaegrupo1@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA *La información registrada en el punto No 2 corresponde a la persona que el contratista delega para que reciba la visita del equipo de apoyo a la supervisión*	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	MARIA ERLEY CORONADO
CARGO	COORDINADORA
No DE CELULAR	3133903313
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA *La información registrada en el punto No 3 corresponde al profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita*	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	TERESITA DALLOS GONZALEZ

No DE CELULAR	3164654428		
CORREO ELECTRONICO	dallosgonzalezter@gmail.com , tdallos@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	06082025	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 8:00 AM	HORA FINAL DE LA VISITA: 11:30 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*50*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	41 participantes

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO *(asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día)*

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales mediante visita atendida por la Coordinadora del centro la señora María Erley, Tecnólogo de alimentos Juan Felipe Pinzón, y la nutricionista Laura Barrera, quienes suministran la información solicitada y acompañan el recorrido por las instalaciones físicas del Centro Integrarte de Atención Externa Grupo 1.
Al inicio de la visita se observan la llegada de las cuatro rutas entre las 8 y 8.20 am (Usaquén, Chapinero, Suba norte y Suba sur)

Durante el recorrido se observa al personal de servicios generales realizando actividades propias del cargo, la planta física se encuentra en adecuadas condiciones de aseo y limpieza, los baños en proceso de limpieza. Cuatro participantes se encuentran consumiendo el refrigerio ya que salen a practica laboral (Johan Bautista, Laura Ordoñez, Diana Ceballos y Jeisson Barrera)
Un grupo en el taller de alimentos “Laboratorio de sabores” se encuentran realizando jornada de limpieza y desinfección bajo la orientación de la profesional Melba Lucia Colorado (Tallerista)
Otro grupo de participantes en actividad físico bajo la dirección del profesional educador físico Carlos Mauricio Hernández.
Un grupo en el taller creativo realizando actividad de elaboración de flores en tela con la dirección de la profesional Camila Ruiz (tallerista)
Después de la toma del refrigerio un grupo de participantes se encuentran en actividad de “Cualificación de emprendedores en alianza con estudiantes de administración de empresas y 4 referentes familiares

Verificación de participantes y Talento Humano

1. El centro integrarte de atención externa grupo 1 tiene una cobertura de 50 usuarios, activos son 49 y tienen un (1) cupo disponible.
2. Durante la visita indican la asistencia de 44 personas en el centro integrarte. No asisten el día de hoy cinco (5): Astrid Carolina Roncancio por cita médica, Yonathan Flores por cita médica, Paula Rodríguez por actividad familiar, Diego Cárdenas se encuentra suspendido ya que asume rol de cuidador, Sergio Andrés Sanchez no salió a la ruta.

3. Talento humano: Durante la visita de seguimiento se evidencia que se cuenta con el talento humano contratado

CARGO	NOMBRE	CARGO	NOMBRE
Coordinación	María Erley Coronado Collazos	Trabajo Social	Jazmín Andrea Vela Garzón
Psicología	Paula Andrea Hernández Roa	Terapeuta Ocupacional	Ana María Cuadros
Auxiliar de enfermería	Yeison Alirio Eslava Patiño	Nutricionista-	Laura Lucia Barrera Fontecha
Educadora Especial	Johana Alexandra Cubillos	Educador Físico	Carlos Mauricio Hernández
Auxiliar administrativo	Luz Maritza Sánchez	Tallerista	Camila Alexandra Ruiz Cruz
Tallerista	Melba Lucia Colorado Saavedra	Tecnólogo de alimentos	Juan Felipe Pinzón Saravia
Servicios generales	Rafael Mendivelso Núñez	Servicios generales	Dora Patricia Pinzón
Manipulador de alimentos-	Nisdey Ochoa Ochoa-	Manipulador de alimentos	Aneth Rojas Torres
Técnico ambiental	Sebastián Rangel López		

4. Durante el desarrollo de la visita no se observa la vinculación de menores de edad en la realización de actividades relacionadas con el objeto contractual, ni publicidad de ninguna índole, ni situaciones que atenten con el bienestar de los participantes del centro y las 8 cámaras funcionando correctamente en la oficina de coordinación

Servicio de alimentos:

Se encuentran las operarias del servicio de alimentos realizando la preparación del refrigerio reforzado, presenta uniforme completo. Se realiza verificación de las condiciones de aseo y limpieza de equipos y elementos propios del servicio. El equipo frio de refrigeración requiere reforzar la limpieza, alimentos almacenados con su debido rotulo y en canastillas, se observa producto próximo a madurar (granadilla) por lo que se sugiere al tecnólogo realizar prealistamiento y dejar en refrigeración ya que el día de mañana es festivo(7 de agosto) y por lo tanto no hay servicio

Se evidencia minuta patrón, ciclo de menús, las derivaciones de dietas están publicadas el mes de agosto, tanto en comedor de participantes como en el servicio de alimentos.

Minuta del día: Se cumple con la minuta del día semana 1 Menú 1

Se realiza pesaje de tiempo de comida refrigerio reforzado de la mañana para derivación Hipocalórica, compuesto por:

GRUPO DE EDAD EVALUADO	TAMAÑO DE MUESTRA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN REALIZADA	PESO SERVIDO ESTABLE-CIDO	ITEMS QUE EVALUAN EL PLAN DE MUESTREO	1	2	3	4	5
18 a 59 años 11 meses	5	CAFÉ CON LECHE	CAFÉ CON LECHE	240	PESO MUESTREADO	240	240	250	250	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	100%	100%	104%	104%	0%
					CALIFICACION	3	3	3	3	
18 a 59 años 11 meses	5	PAN BLANDO CON MANTEQUILLA	PAN BLANDO CON MANTEQUILLA	60	PESO MUESTREADO	66	62	72	65	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	110%	103%	120%	108%	0%
					CALIFICACION	3	3	1	3	
18 a 59 años 11 meses	5	HUEVOS REVUELTOS CON PLATANO HARTON MADURO PICADO	HUEVOS REVUELTOS CON PLATANO HARTON MADURO PICADO	45	PESO MUESTREADO	52	47	45	49	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	116%	104%	100%	109%	0%
					CALIFICACION	1	3	3	3	
18 a 59 años 11 meses	5	PATILLA	PATILLA	200	PESO MUESTREADO	210	201	201	199	
					PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	105%	101%	101%	100%	0%
					CALIFICACION	3	3	3	3	

El operador cumple con las porciones establecidos para la población y la derivación por aporte calórica, de igual forma las características organolépticas de sabor, color, aspecto y olor ofrecidas en la preparación. El servido se realiza utilizando los utensilios para tal fin. Se observa el acompañamiento en comedor de los profesionales asignados según cronograma utilizando los elementos de protección personal y en el servicio de alimentos del tecnólogo de alimentos y nutricionista,

Seguimiento a los elementos de Dotación aseo personal:

La coordinadora informa que las manipuladoras de alimentos ya cuentan con la dotación completa (uniforme, zapatos)

Escriba cualquier información adicional que se requiera referenciar acerca de la visita efectuada
La participante Yasmin Herrera López quien ingreso en el mes de junio tiene pendiente cita por gastroenterología, Al participante Sergio Sanchez Cristancho requiere seguimiento constante por nutrición para verificar consumo de alimentos ya que presenta perdida de peso

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Escriba las obligaciones de acuerdo con su título, tal como están descritas en el Anexo Técnico	*Marque con (X) si cumple*	*Marque con (X), si no cumple*	*Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con la obligación.*	*Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento de la obligación.*
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. *SE INCLUYE EN ACTA CUANDO APLIQUE	X		La coordinadora envía los informes de ejecución correspondientes en los tiempos estimulados	ACTA 06082025 CIAE G1
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa no se observan menores de edad en las instalaciones del CEAE grupo 1	Observación directa durante el recorrido realizado en las instalaciones del CIAE G1 en la visita de seguimiento a la calidad operativa ACTA 06082025 CIAE G1

12.Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera. *NO SE INCLUYE EN ACTAS	NA	NA	No Aplica, para el periodo de la visita no se presentó ningún tipo de requerimiento asociados al componente de alimentación y nutrición	ACTA 06082025 CIAE G1
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	x		Durante el desarrollo de la visita el asociado cumple con este compromiso contractual, ya que durante la misma no se evidencia propaganda a nombre de su organización que comprometa a la población atendida vinculada al convenio de asociación	ACTA 06082025 CIAE G1
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo.	N/A	N/A	No aplica. Para el tiempo de la visita no se presentó ningún tipo de acto u omisión que el asociado ejecute en el desarrollo del presente convenio causando algún tipo de perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros.	ACTA 06082025 CIAE G1
18.No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte	X		El asociado cumple con este compromiso contractual, durante la visita de seguimiento no se observan reuniones de índole política ni publicidad en su espacio físico del CIAE GRUPO 1	Observación directa durante el recorrido realizado en las instalaciones del CIAE G1 de la visita de seguimiento a la calidad operativa

durante la ejecución del convenio de asociación.				ACTA 06082025 CIAE G1
20 denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, participantes del servicio de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero.	X		Durante el desarrollo de la visita y el recorrido por las instalaciones de la unidad operativa, no se observó ningún tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, participantes del servicio	Observación directa durante el recorrido realizado a las instalaciones del CIAE G1 en la visita de seguimiento a la calidad operativa ACTA 06082025 CIAE G1

Activando las rutas de atención correspondiente				
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio	X		Durante el desarrollo de la visita de seguimiento se contó con la colaboración del talento humano (Nutricionista, Tecnólogo, Coordinación) quienes proporcionan la información, documentos y soporte necesarios	Por parte del asociado se presenta la información, documentación y soportes solicitados del componente de nutrición, alimentación y salubridad ACTA 06082025 CIAE G1
25 las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio, incluyendo las modificaciones que se suscriban. Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS, exclusivamente para la ejecución del presente convenio de asociación	X		Durante la visita, el asociado entrego toda la información solicitada por parte del equipo de seguimiento a la calidad desde el componente de alimentación y nutrición	Se presenta la información solicitada por parte del asociado a la visita de seguimiento ACTA 06082025 CIAE G1
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6.Garantizar durante la ejecución del convenio de	x			

asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos			Durante la visita de seguimiento se pueden observar que las cámaras se encuentran en funcionamiento y están instaladas en la oficina de la coordinación donde se puede acceder fácilmente	ACTA 06082025 CIAE G1
RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2.Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		Durante la visita de seguimiento no se observan situaciones que lleven implícitas cualquier tipo de violencia en la atención de las personas con discapacidad	ACTA 06082025 CIAE G1
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o	X		Frente a este compromiso el asociado cumple, ya que no se presentan situaciones de maltrato físico, psicológico, sexual, y/o	ACTA 06082025 CIAE G1

terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias			económico por parte de terceros o el talento humano del CIAE GRUPO 1	
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	X		El asociado cumple con todas las actividades relacionadas al componente de alimentación y nutrición del presente convenio	ACTA 06082025 CIAE G1
RELACIONADOS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
9.Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena	x		Los documentos revisados en físico se encuentran firmados y en correcto diligenciamiento, además archivados físicamente según	

identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.			línea técnica de la gestión documental del programa de alimentación y nutrición	ACTA 06082025 CIAE G1
11.Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		Se Diligencian los formatos para la ejecución de la prestación en la operación del programa de alimentación y nutrición de acuerdo a la gestión documental de forma física y en medio digital	ACTA 06082025 CIAE G1
RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y	x		El talento humano contratado está presente en el centro el día de la visita de seguimiento a la calidad operativa (06082025)	ACTA 06082025 CIAE G1

actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.				
8.Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	x		La vista se realizó el día miércoles 6 /08/ 2025 y se contó con el equipo profesional, personal de servicios general y manipuladores de alimentos quienes suministraron la información solicitada por el profesional de seguimiento	ACTA 06082025 CIAE G1
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones	X		El plan de saneamiento se encuentra actualizado y publicado en el DRIVE del programa de alimentación y nutrición . Lista de chequeo de limpieza y desinfección al día (06/08/2025) y se realiza en medio físico. los formatos de control de plagas y hermeticidad aún no se diligencian ya estos formatos se llevan mensual y también en forma física	Drive carpeta REPORTE DE EVIDENCIABLES PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION https://drive.google.com/drive/folders/1j8B3J5ULtXQZu4PpSYworOv7LLtim31k?usp=drive_link ACTA 06082025 CIAE G1

de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.				
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.El asociado debe dar cumplimiento a los documentos del Programa de Alimentación y nutrición, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión– SIG; así como la línea técnica establecida en el presente anexo, para lo cual implementará los lineamientos y procedimientos con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos : Lineamiento Alimentación y Nutrición para los servicios con apoyo alimentario LIN-PSS-042. Lineamiento promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física LIN PSS-01. Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales PCD-PSS-017. Procedimiento Abastecimiento de Alimentos PCD-PSS-038. Procedimiento	x		1. Cronograma Programa Alimentación y Nutrición: Se encuentra publicado en el Drive 2. Derivación dietaría del mes de agosto la nutricionista informa que el día de hoy se publicará en servicio de alimentos y comedor, y se subirá al Drive de evidenciables 3. Diligenciamiento de Formatos asociados al procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales PCD-PSS-011 (Ciclo de menús, análisis nutricional, análisis del aporte nutricional diario, reporte de asistencia beneficiarios, suministro diario de dietas, preparación de alimentos, acompañamiento de la operación del servicio de alimentos mensual, evaluación de características organolépticas, inspección plan de muestreo de porciones servidas) 4. Se desarrollarán las estrategias IEC de pérdidas y desperdicios, como de huertas comunitarias y de Dentro de Plan de capacitación: el 5 del mes de agosto 5. Se realizará procedimiento Vigilancia Nutricional durante el mes de agosto por medio del tamizaje nutricional	1. Cronograma subido al drive de evidenciables Drive carpeta REPORTE DE EVIDENCIABLES PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION https://drive.google.com/drive/folders/1j8B3J5ULtXQZu4PpSYworOv7LLtim31k?usp=drive_link ACTA 06082025 CIAE G1

Vigilancia nutricional PCD-PSS-011. Procedimiento Promoción de prácticas saludables en alimentación, nutrición y actividad física (PSANAF) PCD-PSS-020.				
2.El asociado en el marco de la implementación del CONPES 09 Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031, debe diseñar e implementar estrategias de Información, educación y comunicación para la práctica de comportamientos relacionados con los alimentos, que buscan la sostenibilidad teniendo en cuenta la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, las huertas comunitarias y la agricultura urbana.	x		El asociado desarrollara estrategias de Información, educación y Comunicación en: **Perdidas y desperdicios** 1. Se realizó el 5 de agosto la sesión 5 de la IEC de pérdidas y desperdicios “Elaboración de mermeladas de cascaras de frutas” . 2. Para el 12 de agosto de tiene programado la sesión 6 “Elaboración de gomas de sandia” **Para Huertas comunitarias** 1. para el 8 de agosto tienen programado el desarrollo de la sesión 4 “Creciendo la huerta- organización de la tierra-adecuar el terreno” la cual se desarrollará en una casa de chapinero perteneciente a un participante	DRIVE EVIDENCIABLES PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION https://drive.google.com/drive/folders/1j8B3J5ULtXQZu4PpSYworOv7LLtim31k?usp=drive_link ACTA 06082025 CIAE G1
3. El asociado, en cumplimiento de la ley 2046 de 2020 y el decreto 248 de 2021, así como los resultados esperados de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, establecidos en el CONPES 09 de 2019, durante la ejecución del convenio deberá adquirir alimentos a pequeños productores agropecuarios y/o de la	x		1. El asociado realiza compras locales de pequeños productores del 30% del valor de alimentos a H y S comercializadora proveedor de leche, derivados Lácteos y Huevos 2. Durante el mes de agosto el asociado no ha sido convocado a mesas técnica Nacional de compras Públicas Locales de alimentos, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	Reporte mensual de compras Facturas enviadas directamente a financiera ACTA 06082025 CIAE G1

Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, al menos por el 30% del valor del valor total ejecutado correspondiente a los alimentos efectivamente entregados y de acuerdo al valor por tiempo de comida definido en la estructura de costos, para lo cual deberá tener en cuenta el registro de pequeños productores y los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.				
4. El asociado debe elaborar e Implementar instrumentos que garanticen una alimentación sana, suficiente y de calidad, sostenible y justa, por medio de los criterios establecidos en las etapas de abastecimiento y planificación alimentaria, entrega de apoyos alimentarios y las medidas y condiciones de inocuidad necesarias para asegurar que una vez ingeridos los alimentos no representen un riesgo para la salud, en cumplimiento de la Ley 9 de 1979 y de la resolución 2674 de 2013.	x		El asociado realiza diligenciamiento Dentro de la etapa de planificación 1. cambios de menú (no ha registrado del 1 al 6 de agosto del 2025 2. reporte de asistencia diligenciado al día 5/08/2025 Dentro de la etapa de abastecimiento 1. control entradas y salidas en medio magnético de los cinco grupos de alimentos (huevos-pollo-carnes, Fruver, lácteos, panadería y abarrotes) al 5/08/2025 2. recepción de alimentos se encuentra al día (ultima recepción 8/08/2025) 3. preparación de alimentos, diligenciados, esta diligenciado hasta el día de 5/08/2025 4. Formatos control de temperaturas refrigeración y congelación al día en forma física visibles en cada equipo – se lleva de forma física 5. Formato verificación de transporte del 8/08/2025 a Distribuciones Marli proveedor de Fruver / Abarrotes con concepto sanitario Favorable, y Carnes La Excelencia proveedor de carnes con concepto sanitario Favorable 6. Plan de compras semanal (semana 1: 01/08 al 01/08	DRIVE EVIDENCIABLES PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION https://drive.google.com/drive/folders/1j8B3J5ULtXQZu4PpSYworOv7LLtim31k?usp=drive_link ACTA 06082025 CIAE G1

			Semana 2: 04/08 al 08/08, semana 3: 11/08 al 15/08) 7. Plan de compras mensual hasta el 15/08/2025 Dentro de Inocuidad 1. Lista de chequeo de limpieza y desinfección FOR-PSS 803 se lleva de forma física y se encuentra diligenciadas al día 2. Control presencia de plagas se lleva de forma mensual aún no se diligencia 3. Condiciones de Hermeticidad se lleva de forma mensual aun no se realiza 4. Elementos en desuso se lleva de forma mensual aún no se realiza Dentro del plan de capacitación en BPM se proyecta para el 14 de agosto capacitación “Contaminación de alimentos” para manipuladores y servicios generales. Para el 28 de agosto las ETAs (Enfermedades trasmitidas por alimentos) para servicio de alimentos y servicios generales	
5.El asociado debe realizar la vigilancia del estado nutricional tanto de forma individual como colectiva a los beneficiarios de la unidad operativa, identificando la población en riesgo de malnutrición y proporcionar intervenciones específicas, reportes e informes asegurando así que las acciones sean más eficaces para el logro de la normalización del estado nutricional, en cumplimiento de la normatividad vigente. Resolución 2465 del 14 de junio de 2016, Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de	x		En cuanto al componente de vigilancia nutricional el asociado realizo 1. matriz de clasificación nutricional proyectada para realizar el 08/08/2025 2. El Informe Poblacional y de seguimiento están programados para agosto	Drive carpeta REPORTE DE EVIDENCIABLES PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION https://drive.google.com/drive/folders/1j8B3J5ULtXQZu4PpSYworOv7LLtim31k?usp=drive_link ACTA 06082025 CIAE G1

referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional				
6.El asociado en el marco de la implementación de la Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031 y con el objetivo de reportar el producto 3.1.5.: Beneficiarios de los servicios sociales de la SDIS con apoyo alimentario, vinculados en acciones de promoción de estilos de vida saludable, el asociado debe promover prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, a través del diseño. Implementación y reporte efectivo de estrategias de información, educación y comunicación (IEC), dirigidas a la población atendida en la unidad operativa, con el objetivo de generar un cambio positivo en sus hábitos y rutinas.	X		El asociado presento estrategia IEC en promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, y dentro del cronograma está proyectado la realización de la 4 sesión Elaboración tablero “Estreñimiento y Diarrea”	Drive carpeta REPORTE DE EVIDENCIABLES PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION https://drive.google.com/drive/folders/1j8B3J5ULtXQZu4PpSYworOv7LLtim31k?usp=drive_link ACTA 06082025 CIAE G1
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.El asociado debe garantizar la implementación de condiciones y medidas necesarias durante la preparación, almacenamiento,	x		El asociado implementa medidas y condiciones adecuadas para la preparación, almacenamiento y distribución de alimentos garantizando la inocuidad de los mismos a través del diligenciamiento de:	1. Cronograma subido al drive de evidenciables

distribución y preparación de alimentos que aseguren el suministro de alimentos sanos e inocuos a través de la implementación de las acciones definidas en el presente anexo técnico y en cumplimiento de la Ley 9 de 1979, la cual define las responsabilidades relacionadas con la inocuidad alimentaria y establece directrices generales para la salud pública.			1. Formato control entradas y salidas en medio magnético de los cinco grupos de alimentos (huevos-pollo-carnes, Fruver, lácteos, panadería y abarrotes) al 5/08/2025 2. recepción de alimentos se encuentra al día (ultima recepción 8/08/2025) 3. preparación de alimentos, diligenciados, esta diligenciado hasta el día de 5/08/2025 4. Formatos control de temperaturas refrigeración y congelación al día en forma física visibles en cada equipo – se lleva de forma física 5. Formato verificación de transporte del 8/08/2025 a Distribuciones Marli proveedor de Fruver / Abarrotes con concepto sanitario Favorable, y Carnes La Excelencia proveedor de carnes con concepto sanitario Favorable	EVIDENCIABLES PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION https://drive.google.com/drive/folders/1j8B3J5ULtXQZu4PpSYworOv7LLtim31k?usp=drive_link ACTA 06082025 CIAE G1
2.El asociado debe garantizar la implementación de Buenas prácticas de manufactura como principios básicos de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, para lo cual debe dar cumplimiento a las acciones definidas en el presente anexo técnico y en la resolución 2674 de 2013. Se debe garantizar concepto higiénico sanitario favorable durante todo el convenio.	x		1. Concepto sanitario del servicio de alimentos bajo el acta AS02N 174822 con concepto favorable con requerimiento con un 66,5% de cumplimiento 2. Concepto sanitario del centro integrarte bajo acta SB 06N 012004 con concepto favorable con requerimientos Se tiene programado el lavado de tanque para la semana del 16 al 18 de agosto de 2025 igual que la fumigación	Drive carpeta REPORTE DE EVIDENCIABLES PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION https://drive.google.com/drive/folders/1j8B3J5ULtXQZu4PpSYworOv7LLtim31k?usp=drive_link ACTA 06082025 CIAE G1

3.Elaborar, divulgar e implementar el plan de saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la secretaria Distrital de Integración Social.	X		EL asociado mantiene durante el mes de agosto el seguimiento al plan de saneamiento a través de: 1. El plan de saneamiento básico cargado en drive 2. Lista de chequeo de limpieza y desinfección FOR-PSS 803 se lleva de forma física y se encuentra diligenciadas al día 6/08/2025 3. Control presencia de plagas se lleva de forma mensual aun no se realiza 4. Condiciones de Hermeticidad se lleva de forma mensual aun no se realiza 5. Elementos en desuso se lleva de forma mensual aun no se realiza	EVIDENCIABLES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION https://drive.google.com/drive/folders/1j8B3J5ULtXQZu4PpSYworOv7LLtim31k?usp=drive_link ACTA 06082025 CIAE G1
4.El asociado debe implementar un plan de compras que garantice el abastecimiento continuo en el suministro alimentario, garantizando productos en la calidad, cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos, así mismo debe asegurar que la información en las etiquetas de los productos alimenticios adquiridos a través de las compras cumpla con la normativa establecida por la resolución 5109 de 2005, garantizando así la	X		1. El asociado presenta plan de compras mensual agosto 2025 y semanal (semana 1: 01/08 al 01/08, Semana 2: 04/08 al 08/08, semana 3: 11/08 al 15/08) 2. las Facturas de alimentos pasan directamente a financiera, 3. Se evidencia durante la visita disponibilidad de alimentos en almacenamiento para dar cumplimiento al ciclo de menús	EVIDENCIABLES PROGRAMA DE ALIMENGTACION Y NUTRICION https://drive.google.com/drive/folders/1j8B3J5ULtXQZu4PpSYworOv7LLtim31k?usp=drive_link ACTA 06082025 CIAE G1

transparencia y protección del consumidor.				
5. Implementar las acciones necesarias para disponer de los alimentos y recursos para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos su disponibilidad y el acceso a agua potable	x		1. El plan de comprar está acorde con las personas atendidas, ciclo de menús y derivaciones, se dispone de almacenamiento de agua potable El Lavado de tanques y fumigación proyectado para la semana del 16 al 18 de agosto por la empresa SAS fumigaciones	Facturas de Alimentos acordes con el plan de compras remitidas a financiera ACTA 06082025 CIAE G1
6.Contar con equipos y menaje en buenas condiciones. En caso de deterioro por uso, realizar el reemplazo de estos.	X		Cuenta con los equipos y menaje necesarios para la prestación del servicio del programa de alimentación y nutrición	ACTA 06082025 CIAE G1
RELACIONADOS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS.	x		Cuenta con los equipos y menaje necesarios para la prestación del servicio del programa de alimentación y nutrición	ACTA 06082025 CIAE G1

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos (según corresponda al Servicio Centros Integrarte Atención Interna, Centros Integrarte Atención Externa, Centros Avanzar, Servicio Bogotá te Cuida en Casa) puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Agregue la cantidad de filas necesarias correspondientes al número total de rubros de la estructura de costos del convenio.	*Marque con (X) si cumple*	*Marque con (X), si no cumple*	*Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con el rubro.*	*Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento.*
Costos fijos – Talento Humano	x		Durante la visita cuenta con el talento Humano por anexo técnico	ACTA 06082025 CIAE G1
Costos fijos – Desgaste y uso de bienes no consumibles	x		Cuenta con los bienes muebles disponibles para la prestación del servicio.	ACTA 06082025 CIAE G1
Costos fijos – Elementos de aseo institucional	X		Durante la visita se cuenta con los elementos de aseo institucional	ACTA 06082025 CIAE G1
Costos fijos – Espesantes	NA	NA	No aplica, no se requieren para el suministro de la consistencia de la alimentación	ACTA 06082025 CIAE G1
Costos variables-Alimentos	x		Se verifica que el asociado cuenta con el suministro y reserva de alimentos necesarios para todos los participantes.	ACTA 06082025 CIAE G1

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
Durante la visita de seguimiento a la calidad operativa se verifica que el operador está dando cumplimiento a las obligaciones del presente convenio.
OBSERVACIONES
El talento humano que atiende la visita (Coordinador (a)) puede realizar observaciones frente a la misma, registrando la información en este espacio.
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
NINGUNA	

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: SI ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. MARIA ERLEY CORONADO
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. VER LISTA DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. CORDINADORA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD OPERATIVA	1. TERESITA DALLOS GONZALEZ
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. VER LISTA DE ASISTENCIA

Anexo: ver planilla listado de asistencia

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023

Versión: 2

Fecha: Memo 20240158E0 - 13/07/2024

1. Tema: Seguimiento Salud al Operativo

2. Lugar o Localidad: Sede : CENTRO INTEGRARTE ATENCION EXTERNA GRUPO 1

3. Fecha y hora: 06/08/2025 8:00am,

4. Nombre responsable: Teresita Duello Gonzalez

5. Dependencia responsable: SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Maria Esley Cormdo	cc	36180251	CIAE G.1.	Coordinacion	No aplica	ciaegrupo1@gmail.com	3183703713	
2	Laura Lucia Bucs	C	1065574179	CIAE grupo 1	Auxiliar de Tecnologo de alimentos	NO Aplica	Laluciabuenos@gmail.com	3225404918	
3	Juan Felipe Pinzón Sanpio	CC	1015167848	CIAE G 1	Equipo de trabajo	NO Aplica	jfpinzon.s@gmail.com	3156317470	
4	Teresita Duello Gonzalez	cc	41753421	Subdirección discapacidad	Contratista		duloteresita@bosa.gov.co	3164514418	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, nos ha informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable de tratamiento de los datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revisar o modificar esta autorización, así como para conocer los datos allí suministrados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.